	FORMATO	Código: F-JUR-86
	Informe Verificación de Idoneidad	Versión: 01 Fecha: 15/02/2016
		Página 1 de 1

Armenia Quindío, Octubre de 2026

Doctor (a):
BEATRIZ EUGENIA LONDOÑO GIRALDO
Secretaria de Hacienda
Departamento del Quindío

ASUNTO: Informe de Verificación de Idoneidad y Cumplimiento de Condiciones de Participación

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por **JUAN PABLO BERNAL CARDONA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.094.929.829 expedida en Armenia Quindío, dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL, MEDIANTE EL APOYO EN EL CONTROL, VERIFICACIÓN, OPORTUNIDAD Y SEGUIMIENTO A LOS RECURSOS FINANCIADOS CON EL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS, CONSOLIDANDO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y EL PERFECCIONAMIENTO LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO FISCAL DEL DEPARTAMENTO "**

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente.

CONDICIONES MÍNIMAS	DE LA INVITACIÓN	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI - NO
Idoneidad	En este caso se requiere contar con los servicios de un profesional en Economía y/o, Contaduría Pública y/o Arquitectura y/o Ingeniería de Sistemas, con su respectiva tarjeta profesional vigente.	La oferente acreditó la idoneidad, de conformidad con el diploma, acta de grado aportada y tarjeta profesional vigente.	SI Verificado en SIGEP II
Experiencia y/o equivalentes	El futuro contratista deberá de acreditar experiencia relacionada en el seguimiento y control de recursos del sistema general de regalías, mínimo de doce (12) meses	Cuenta con la experiencia profesional relacionada de doce (12) meses. de conformidad a las certificaciones aportadas	SI Verificado en SIGEP II

VALOR OFERTADO: El valor ofertado asciende a la suma **OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($8.634.000)**, incluido IVA, impuestos o descuentos.

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato, conforme a los documentos allegados, así mismo que el valor

ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

MARÍA CAMILA RODRIGUEZ RENDON
Directora Financiera de la Secretaría de Hacienda
Departamento Del Quindío

Proyectó Y Elaboró: Liana Isabel Daza Castaño
Abogada Contratista – Secretaría De Hacienda